

Ecos y noticias comentadas

Arbitrariedad gubernativa. Se clausuran los centros de la Confederación Nacional del Trabajo y se practican varias detenciones.

"Sevilla. — La policía, cumpliendo órdenes del gobernador, clausuró los Centros de la C. N. T. establecidos en las calles de Fable, 18; Bustos Tabera, 7; Alameda de Hércules, 85, y Alcoy, 1 y Muñoz Torrero, 1, practicando numerosas detenciones."

Suponemos que esta clausura ilegal de los centros confederales obedecerá a la muerte del comunista doctor Ferreras; si así fuera, nos demostraría que el gobernador y los comunistas de Sevilla, tienen algo tramado, ya que, cuando estos últimos asesinaron a un camarada nuestro, hace pocos días, no le dió el gobernador por clausurar los centros comunistas.

En todo caso, la muerte del doctor Ferreras nada tiene que ver con los Sindicatos y es al juez competente a quien le corresponde hacer diligencias aclaratorias.

¿Verdad, señor gobernador de Sevilla que no es usted mal amigo de los comunistas?

Los trabajadores agrícolas de Jerez acuerdan trabajar y cobrar prescindiendo de autoridades y patronos.

"Jerez de la Frontera. — La Asociación de Trabajadores Agrícolas, en Asamblea celebrada acordó, en vista de la crisis por que atraviesan los campesinos, acudir a trabajar donde lo crean necesario, prescindiendo los jornales, aunque no sean ocupados por los patronos y sin respeto a las autoridades."

Esto es acción directa en toda regla. Cuando los burgueses declaran un lockout cerrado a los trabajadores y los gobernantes sólo se preocupan de buscar solución a su problema prescindiendo de unos y de otros.

¡Adelante, camaradas campesinos! Vosotros sois los que con hechos, sabéis interpretar las tácticas de nuestra amada C. N. T. ¡Para que los teóricos se obtienen en querer daros normas a vosotros! Hechos, muchos hechos y pocas palabras.

El Ayuntamiento de Sabadell acuerda protestar contra los atentados cometidos el pasado viernes contra el artículo 31 de la Constitución

"Sabadell. — El Ayuntamiento ha acordado, a propuesta de la minoría catalanista, condenar con energía los atentados contra el artículo 31 de la Constitución perpetrados por varios grupos, que el pasado viernes registraron los domicilios de personas de diversa significación política, y al mismo tiempo, constar en el celo de las autoridades para que el hecho no quede impune. Los radicales se abstuvieron de votar, y el alcalde, en medio de enorme expectación, votó en favor, decisión que originó apasionados comentarios en la mayoría y en el público."

Esto se refiere al desarme de unos cuantos monárquicos efectuado por unos grupos de jóvenes sinceramente republicanos.

La República es tan "republicana" que no ve con buenos ojos su molestia a los cavernícolas del antiguo régimen.

El Ayuntamiento de Sabadell, que tanto vela por el artículo de la Constitución, ¿por qué no protesta contra el atentado al artículo 29, vulnerado constantemente con las prisiones gubernativas?

Las armas de los monárquicos deben pasar a manos de los trabajadores. Ellos las harán servir por una causa más noble y más humana.

Igualdad ante la ley. Se revoca el procesamiento contra el señor Masver por la evasión de capitales.

"Barcelona. — El juez especial que atiende en las causas por evasión de capitales ha revocado el procesamiento que se dictó recientemente contra José Masver, en el que se le exigían 540.000 pesetas de fianza por la libertad provisional y 1.240.000 para la responsabilidad civil.

Esto le sucede a un obrero y se muere en prisión sin que nadie se acuerde de él.

¡Bastamos que los cavernícolas disfruten de tolerancias y grandes consideraciones por parte de la República, pero no creíamos se llegaría a tanto.

Las cárceles de España están repletas de trabajadores excesivamente honrados cuya inocencia saben hasta los jueces que los pro-

cesan por coacciones extrañas. A ninguno se le piden más de 50.000 pesetas de fianza por la libertad provisional y siguen procesados y presos meses y meses.

Esto para que recordemos algo de la Constitución que dice: — ¡no sabemos para qué! — "Todos los españoles somos iguales ante la ley".

Bajo el signo de la República. La campaña azucarera.

La campaña azucarera de este año, que representa, con relación a las cifras del año anterior, una notable disminución, tanto en lo que se refiere a remolacha entrada en las fábricas como al azúcar producido, ya ha tocado a su fin.

El número de toneladas de remolacha ha sido de 1.870.926 frente a 2.877.771 en la campaña anterior, con un descenso en ésta de 1.006.845 toneladas y el azúcar producido asciende a 223.349 toneladas, contra 360.782 el año anterior, con una diferencia en menos de 137.443 toneladas."

Si tenemos en cuenta "las grandísimas preocupaciones y actividades" del Ministro de Agricultura por el fomento de la riqueza nacional es para extrañarse de esta formidable disminución en la campaña del azúcar.

Así se explica que el paro forzoso vaya en aumento y la vida se encarezca.

El próximo año la disminución será mayor. Y lo mismo que en el azúcar, en otros artículos de nacional producción.

Y mientras tanto, sigan diciendo los ministros: "La República española ha entrado en un período de franca prosperidad y pronto se pondrá en el mercado internacional a la altura de las principales potencias europeas".

EXTRANJERO

La U. R. S. S. Sel a sus ansias imperialistas. Facilita armas a sus organizaciones afectas en los demás países.

"Bucarest. — Se han descubierto varios depósitos de armas en algunos pueblos de la Transilvania Meridional. La policía ha descubierto, además, un depósito de explosivos en Cernovitz, y se ha incautado de un buque cargado de armas y municiones en el puerto de Giurgiu. Las armas, municiones y explosivos son de procedencia soviética y estaban destinadas a las organizaciones afectas a la U. R. S. S."

Nosotros lamentamos que el proletariado de la Transilvania meridional, como el de todos los países del mundo, se dejen desarmar por las cantadas excelencias soviéticas y se dispongan a derramar su sangre esterilmente en revoluciones tipo ruso para seguir siendo esclavo en su propio nombre.

Cuando se levantan, haciendo servir estas armas fabricadas por los esclavos de Stalin, que sea para liberarse de una vez siguiendo orientaciones anárquicas e implorando la creación de nuevos Estados que, por proletarios que se llamen, siempre van contra el proletariado.

Socialistas y comunistas austriacos se hallan en posesión de cientos de ametralladoras y miles de fusiles.

"Viena. — Un diario, órgano de los "helmwehrens" anuncia que, según datos que se consideran dignos, a pesar de los numerosos registros practicados, los socialistas y comunistas están todavía en posesión de 160 ametralladoras, 10 mil fusiles, 7 aviones, 4.500 granadas de mano, ocho millones de cartuchos y 9.000 cascos de acero.

Nosotros preguntamos: ¿y con todo esto no han hecho aún la Revolución, tan revolucionarios como son ellos?

Los anarquistas en España si tuviésemos este armamento ya habríamos "despachado" la República implantando nuestro Comunismo Libertario. Y sin él, no tardaríamos en "despacharla"...

De los socialistas y comunistas, después del vergonzoso fracaso en Alemania, nada nos extraña y nada trascendental podemos ver.

AVISO IMPORTANTE

La detención de nuestro camarada administrador que ya comunicamos en otro lugar, como es comprensible, ha alterado algo la marcha administrativa del periódico y ediciones. No se impacienten, pues, las camaradas si no ven contestadas sus cartas y atendidas sus demandas las que se rapaces acostumbradas. No obstante, sigan haciendo normalmente los pedidos y remitiendo los fondos como hasta aquí pues todo será atendido y normalizado.

Ante un consejo de guerra próximo Cuarenta y dos penas de muerte

La República española que con sadismo medieval caló en Casas Viejas seis trabajadores y fusiló diez y siete más sin formación de causa, insaciable de carne proletaria, pide ahora la pena de muerte para ¡cuarenta y dos! trabajadores más por los sucesos de Tarrasa (Barcelona)

Una vez más, el desenfreno de las bajas pasiones de los ex-hombres erigidos engañosamente en gobernantes de este cándido país, blanco de las ambiciones más desmedidas de todos los aventureros políticos, nos obligan a escribir la pluma como afilado bisturí para salir al paso a la piramidal monstruosidad que se intenta cometer contra el proletariado español, haciendo rodar por esta tierra, tan empapada en sangre ya, las cabezas de cuarenta y dos obreros honrados, cuarenta y dos hombres, cuarenta y dos seres humanos que tienen cuarenta y dos familias atormentadas hace muchos meses por el fundado temor de perder para siempre a sus deudos amados.

La esgrimimos con serenidad y con firmeza, como esgrimiremos otra cualquier arma si es preciso, para arrancar de la muerte y del presidio a estos hermanos nuestros que los excrementos humanos de esta sociedad envilecida intentan arrebatarlos para siempre, creyendo insensatamente que matando a ellos quebrantan los nobles ideales que sustentan, y que les indujeron a levantarse en alzada protesta contra la brutalidad gubernamental de mandar a inhóspitas tierras de fiebre y muerte a otros trabajadores como ellos.

Hoy es la voz del proletariado español la que se levanta reclamando justicia y libertad para los procesados injustamente. Mañana, si la voz del pueblo no se quiere escuchar, serán las manos calladas de este mismo proletariado las que se levantarán empujando instrumentos bélicos, para lavar, con la sangre de los tiranos y de los déspotas republicanos, la sangre de las 300 víctimas del despotismo gubernamental, que, en nombre de la libertad y la democracia, sigue su camino de injusticia, de terror, de exterminio.

Hagamos historia de los hechos que fundamentan "jurídicamente" este proceso fantástico de las 42 penas de muerte, buscando un fundamento más sólido para la absolución de los procesados, en las causas que motivaron los hechos y que, por incompetencia de los jueces o por inconcebibles propósitos de gontes extrañas, se califican estos de "Rebelión militar".

CONSPIRACION Y DEMAGOGIA POLITICA

Todo el proletariado revolucionario sabe las luchas sostenidas en los últimos tiempos de la monarquía, que iban directamente contra el despótico régimen de la casta borbónica. A republicanos, socialistas y anarquistas nos unía una misma aspiración inmediata, más o menos sinceramente sentida: la caída del régimen monárquico.

Las conspiraciones encaminadas a este fin se sucedían y clandestinamente se iban adquiriendo armas que habían de servir para un levantamiento general revolucionario como el preparado para el 15 de diciembre de 1930. Los mismos gobernantes de hoy llevaban esta preparación revolucionaria, sin referirnos a los ocultos fines que perseguían.

La monarquía cayó sin la lucha violenta. Era un cuerpo muerto que no necesitaba más que un simple soplo para rodar al precipicio. La voluntad popular le derrumbó, y los preparativos revolucionarios, las armas, quedaron sin servir, despararradas por toda España.

Los políticos, ansiosos de poder, que antes habían hecho una propaganda profetizando demagogica contra el proletariado, y ahora ofrecían toda clase de mejoras para tener la representación popular, ofreciendo las tierras a los campesinos, nacionalización de explotaciones extranjeras, subida de salarios, reducción de jornada, baja de subsistencias, desarme de guardia civil, etcétera, etc., tenían que ver las consecuencias de aquella demagogia y de aquellas promesas engañosas a cambio de las que se harían diputados y ministros más tarde.

DESENGAÑO Y MALESTAR SOCIAL. — LEVANTAMIENTO DE FIGOLS

Y las consecuencias no tardaron en verse. El proletariado que creía haber traído la República para algo más positivo que cambiar simplemente de tiranos, comenzó a holer las promesas que se le hicieron. Tenían derecho a ello. Pero los campesinos se quedaron sin tierras y ganando diez reales o tres pesetas cuando podían trabajar, las

compañías extranjeras continuaban explotando inicuaamente a los obreros españoles con el beneplácito y el apoyo del nuevo Estado republicano, los salarios de hambre no se aumentaban, la jornada de trabajo no se reducía, la vida se hacía más difícil, las filas de los sin trabajo subían escandalosamente, la guardia civil crecía en número y se creaban nuevas fuerzas para acallar con plomo y metralla las protestas proletarias, y el malestar social se generalizaba amenazando una tragedia sangrienta.

Reflejaban este malestar general la multitud de conflictos sociales que surgían en toda España y el desertar de los trabajadores desengañados de la U. G. T. que ingresaban en la C. N. T. optando por la lucha revolucionaria.

Figols primero, y después toda la comarca del Alto Llobregat, levantaron primeramente la bandera anarquista de la Revolución Social, implantando y viviendo seis días el Comunismo libertario, sin cometer desmán alguno al apoderarse plenamente de la Comarca.

Fué el origen de este levantamiento, el incumplimiento de las bases de Trabajo del Ramo Textil y Textil por parte de la patronal de Berga, a la que, lógicamente, se debía haber hecho responsable de estos hechos que hicieron vacilar a la República, al sistema capitalista y a todos los cavernícolas que ya nuevamente habían sentado sus reales a la zozocadora sombra del nuevo régimen.

LAS DEPORTACIONES. — CASAS QUIROGA Y LA CONSTITUCION

Para el noble gesto de elevada idealidad — incomprensible para los camaleones de la política — reservaba la nascente República protulida ya, un ejemplar castigo: las deportaciones.

Aquellos hombres abnegados y generosos que pudieron vengarse de tantos ultrajes recibidos y respetaron la vida y hasta las convicciones religiosas a sus verdugos, limitándose a desarmarlos y normalizar la vida bajo los auspicios de la más amplia libertad, igualdad y armonía humana, fueron hechos prisioneros, maltratados, encerrados en las oscuras entrañas de unos barcos convertidos en flotantes presidios y deportados más tarde.

La deportación se efectuaba contra la voluntad de todo el país que se manifestaba indignado alzando sus voces proletarias. La misma constitución del Estado las prohibía en su art. 42, párrafo 7.º La Confederación Nacional del Trabajo había anunciado una huelga general en toda España, si las deportaciones se efectuaban. Pero Casares Quiroga, el hombre siniestro, de negra conciencia y de negra alma, el hombre que ya tenía las manos ensangrentadas con elevados crímenes cometidos al amparo de su impunidad ministerial, se empeñó en llevar a cabo aquella arbitrariedad infame, y el barco "Buenos Aires" zarpó con rumbo desconocido, llevando en sus bodegas 123 trabajadores y dejando sobre 123 familias, miseria, dolor, desesperación, y en el proletariado toda una profundísima indignación que no tardaría en manifestarse. Casares Quiroga, el bultre gallego, quedaba satisfecho. La Constitución quedaba violada por un ministro a pesar de su inviolabilidad y la infancia se había consumado.

¡Después...!

LAS PROTESTAS DEL PROLETARIADO. — LOS SUCEOS DE TARRASA Y ZARAGOZA

Como se podía suponer, la salida del "Buenos Aires" de Barcelona, provocó un estado de opinión excitadísimo que no tomó carácter de franca rebelión por la vergonzosa cobardía de los reformistas de Pestaña y el mismo que traicionaron desde los Comités de la organización los acuerdos tomados reflejando la voluntad de todo el proletariado de hundir la República antes que permitir la salida del Buenos Aires.

Los trabajadores de Barcelona, al enterarse, abandonaron espontáneamente sus faenas. En muchísimos puntos de España, igual. La protesta se generalizó sin encontrar desagradablemente cauces que la condujeran a un fin práctico.

En estas circunstancias no es de extrañar que el proletariado de Tarrasa se manifestase también, como el de Zaragoza y ocurrieran

sucesos que las autoridades podían prever fácilmente.

En Tarrasa, el pueblo se amotinó. Los trabajadores dejaron el trabajo y tomaron el Ayuntamiento poniendo en su balcón la bandera roja y negra de la P. A. I. La guardia civil hizo fuego contra ellos. Ellos contestaron con las mismas armas que los políticos les dieron para levantarse contra la monarquía. Llegaron fuerzas militares de Barcelona y a ellas se entregaron los que, por la metralleta de la guardia civil, no habían podido abandonar el edificio, escapando por la parte posterior los que habían disparado contra la fuerza a quienes pudieran alcanzar responsabilidad, como se desprende de las declaraciones del capitán que llevaba las fuerzas a sus órdenes.

En Zaragoza, el proletariado se manifestó. La fuerza pública disparó contra los manifestantes. Los obreros hicieron fuego también. Resultaron muertos 5 obreros y un guardia de Seguridad, y heridos más de 12 obreros y 3 guardias. Se detuvieron con armas 12 trabajadores a quienes se procesó, saliendo absueltos todos en la vista de la causa celebrada el día 18 del actual.

En otros pueblos de España también hubo levantamientos y víctimas, sin que en ninguna parte se haya considerado este movimiento como "Rebelión Militar" a excepción de Tarrasa, en donde ha jugado importante papel la influencia de la patronal egarense, monárquica pero muy allegada a las autoridades republicanas.

REBELION MILITAR Y PETICION FISCAL

Lo que no ha sido más que una simple manifestación de protesta ante una arbitrariedad gubernamental, había que convertirlo, falseando los hechos, adulterando la verdad, en un delito consumado de "Rebelión militar" para ser juzgado en Consejo de guerra. Había un premeditado interés en ello.

De otra forma no se concibe que en unos hechos en los que solamente intervienen personas civiles — trabajadores —, sin que estos vayan directamente contra una institución amada determinada, ni se desarrollen en declarado Estado de Guerra, encarcelando de base jurídica la calificación de "Rebelión militar", puedan juzgarse en un consejo de guerra unos trabajadores que fueron provocados por las mismas autoridades ministeriales y que no llevaban otra finalidad que hacer constar su protesta por un hecho antijurídico, anticonstitucional y antihumano.

Sentada esta falsa base jurídica de "Rebelión militar" fácil fué al fiscal formular la petición, como si ella no fuese nada extraordinaria: ¡cuarenta y dos reclusiónes perpetuas a penas de muerte! El fiscal ha pedido la muerte de cuarenta y dos trabajadores con la misma tranquilidad e indiferencia que se pide un vaso de agua. ¿Qué vale para él la vida de un trabajador? Además, él representa la Justicia militar, es la justicia quien pedía esta tremenda pena. El Código se imponía. Y quizás con el Código, alguna carta de "recomendación" extraña y la promesa de alguna cantidad. Los burgueses llegaron al sacrificio de sus intereses para lograr un "escarmiento" en el proletariado revolucionario.

¡Oh, el genio de un fiscal! Nos parece verle entrar muy de mañana, en estado de embriaguez, en su despacho, encender un habano, recordar el cuerpo bellissimo de la ramera que le acompañó en la noche, hojear fríamente el Código inflexible y, después de los rituales considerandos, escribir sus conclusiones... "Reclusión perpetua a pena de muerte".

Los fiscales no piensan ni sienten, ni reflexionan, son uno de los instrumentos de la ley, como el tribunal que la defiende, como el verdugo o el pelotón que la ejecuta.

¡PENA DE MUERTE, SEÑOR ALOMAR!

Y al por haber saltado simplemente el Ayuntamiento le piden 42 penas de muerte, sin que se registraran desgracias personales. Sin que hubiera ni robos, ni incendios, sin que se intentara siquiera volar el cuartel de la guardia civil, ni destruir con fuego el archivo del Ayuntamiento, ni quitar de enmedio tantos burgueses como se lo merecen. ¿Qué pena se le ocurri-

ría pedir al fiscal si todo esto hubiese ocurrido para ser verdadera rebelión y aún no militar?

Nos asusta pensarlo. Y que esta extremada pena abolida en los códigos de los países menos "democráticos" que España se pida en una Francia, en un Alemania o en Norteamérica, bien podría pasar, porque los pueblos no se levantarían quizá contra ella, ¡pero en España...! Ya saben los propios gobernantes que aquí no pueden ejecutarse inocentes sin riesgo de hundirse el Estado con todos sus hombres.

¡Cuarenta y dos penas de muerte contra 42 trabajadores! pide una República democrática con tres ministros, socialistas y 126 diputados "obreritos"... Pena de muerte por haber protestado de unas deportaciones injustas. Y aún no han levantado su voz esos intelectuales que tanto la condenaban en régimen monárquico. Y aún no se ha oído la protesta de la juventud estudiantil que siempre ha sabido hacerse eco de las campañas de justicia. ¡Ni esos médicos! ¡Ni esos abogados! ¡Ni esos periodistas puros...! ¡Ha perdido la sensibilidad la intelectualidad española!

¡Pena de muerte, señor Gabriel Alomar! El Alomar revolucionario que tanto la combatió cuando no tenía enchufes, ¿ha muerto Alomar? ¿Dónde está la energía voz de Alomar protestando como en su folleto de la pena capital? ¿Dónde estáis, miserables plumíferos, deshonra de la literatura y el periodismo, que no se oye ahora vuestra voz? ¿Qué habéis hecho de la pluma, hombres sin dignidad, ni profesional ni humana?

EL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO EXIGE LA ABSOLUCION Y LA OBTENRA

Los cuarenta y dos camaradas de Tarrasa llevan catorce meses reclusos injustamente en la cárcel de Barcelona. Pronto comparecerán ante el Consejo de Guerra. Los testigos de cargo son unos miserables instrumentos comprados por la burguesía egarense para hundir a nuestros camaradas. Sobre estos pesa la amenaza de una terrible condena. Y ante esto, el proletariado revolucionario del mundo entero debe protestar y dispónese a que el capitalismo no se salga con la suya. La infamia no puede cometerse llenándonos de indignación, sin que el mundo proletario se convulsione.

El pueblo productor que es el más autorizado tribunal de Justicia, dice que son inocentes y los absuelve. El Tribunal Militar debe tener en cuenta esta voluntad popular y no obrar a impulso de innobles influencias. Si este condenara, la acción revolucionaria de los trabajadores libertaria a los procesados y caería inexorable sobre los malvados que no tienen escrúpulos en condenar hombres inocentes.

En nombre de la libertad republicana y de la democracia socialista se asesinaron 300 trabajadores, se ametralló sucesivamente al pueblo en todos los rincones de España, disparando cobardemente sobre ancianos inocentes, y mujeres embarazadas y niños inocentes en Arnedo; fusilando por la espalda a los obreros en Baillet y Casas Viejas, arrojando entre las llamas trabajadores heridos y esposados; y ahora se pretende hacer rodar por tierra 42 cadáveres más. El proletariado español no lo consentirá. Si se quiere sangre, ahí está la de Galzarza y Maura, la de Menéndez y Casares Quiroga, la de Azaña y Largo Caballero, ¡éstos son los asesinos! ¡ésta debe derramarse para bien del pueblo!, pero nunca la de hombres que no han hecho en su vida más que trabajar y sufrir para enriquecer a esos infames que ahora los quieren entregar en manos del verdugo.

Ni pena de muerte, ni reclusión perpetua; libertad. O se la concede el Tribunal, o se la da el pueblo.

Si el fiscal está loco, que lo encierren. Si el Tribunal quiere condenar, que condene a Casares Quiroga, único culpable por ordenar las deportaciones que motivaron los sucesos.

¡Trabajadores! Por la libertad inmediata de los camaradas de Tarrasa, todos dispuestos a luchar. Si para arrancarlos de las garras de la Justicia hay que hundir la República, ¡qué se hunda todo! Así llegaremos más pronto a nuestro objetivo revolucionario.

A. NIEVES NUÑEZ